

**COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de abril de 2021, se reunieron en el domicilio social de **COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.** (en lo sucesivo la "Sociedad") los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente, con el objeto de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**.

Presidió la Asamblea el Señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente de la Asamblea, como Secretario el señor Juan Manuel González Bernal, el señor Rafael Terrazas Zúñiga en su carácter de Comisario de la Sociedad y como Escrutador el señor José Rivera Río Rocha, mismos que aceptaron sus cargos.

Acto seguido el Escrutador en desempeño de sus funciones, procedió a revisar el Libro de Registro de Acciones, el que comparó con las Acciones que le fueron presentadas, por lo que certifica y hace constar que en la lista de asistencia se encontraban debidamente representadas en esta asamblea, la totalidad de acciones, debidamente suscritas, pagadas, con derecho a voto y representativas, en que se divide el capital de la Sociedad, mismo que a esta fecha se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Accionistas	RFC	Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	Participación
GFPT, SAPI de CV. Representada por José Rivera Río Rocha	GFP160208T17	49,999	43'200,000	43'249,999	99.99%
Alejandro Coronado Ramírez	CORA680411M91	1	0	1	0.01%
Total		50,000	43'200,000	43'250,000	100.00%

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea en virtud de que en la misma; i) Se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social; ii) Están presentes las personas titulares y/o que representan las acciones respectivas y cuyos titulares son los mismos que aparecen en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y iii) Las cartas poder emitidas por los accionistas cumplen con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Sociedad, por lo que en términos de lo establecido por el artículo ciento noventa y dos (192) , de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acuerdos que en su caso adopten, serán plenamente válidos, sin necesidad previa de la publicación de la convocatoria, toda vez y de conformidad con lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho (188) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido instruyó al Secretario para que le diera lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento setenta y dos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020, previa lectura del informe del Comisario.

- III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2021.
- IV. Resolución sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio 2020.
- V. Nombramiento de Delegados especiales de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, misma que se procedió a tratar de la siguiente forma:

I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento setenta y dos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por lo que se refiere al Primer Punto del Orden del Día, el Presidente informó a la asamblea que de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procederá a rendir el informe, el que les dará a conocer sobre la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

Una vez que los Accionistas hubieren analizado el Informe presentado por el Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA. "Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos, el informe, en cumplimiento del artículo ciento setenta y dos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración, respecto a la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente de esta Acta."

II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020, previa lectura del informe del Comisario.

Por lo que respecta al segundo punto del Orden del Día, el Presidente otorgó a los accionistas una copia de los estados financieros de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM ER. al 31 de diciembre de 2020, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados, y el Estado de Variaciones en el capital contable, a la fecha antes indicada los cuales estuvieron a disposición de los accionistas quince días antes de la fecha de la presente Asamblea.

El Comisario de la Sociedad, Rafael Terrazas Zúñiga, procedió a dar lectura a su informe, el cual se adjuntará al acta que se levante de esta Asamblea.

Una vez que los accionistas hubieren analizado los Estados Financieros, y el Dictamen del Comisario y después de escuchar las explicaciones otorgadas; la Asamblea por Unanimidad de votos tomo las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA. "Se tiene por rendido el Dictamen presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga en relación con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea una copia de tal Dictamen."

SEGUNDA. "Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, en la forma en cómo les fueron presentados a la consideración de la Asamblea, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Agréguese copia de dichos Estados Financieros al expediente de esta Acta.

III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2020.

En relación con el Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea que era oportuno que la misma resolviera sobre la ratificación y/o nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de esta fecha, así como la designación del Secretario del mismo. El Presidente comentó la conveniencia de ratificar los nombramientos de los miembros actuales del Consejo de Administración. Después de que los Accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. - "Son ratificados en este acto los miembros del Consejo de Administración de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM ER, en los cargos que han venido desempeñados hasta la fecha, por lo que dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma:

Consejeros	Cargo
Alejandro Coronado Ramírez	Consejero Propietario
José Madariaga Michieli	Consejero Propietario
Fabián Gosselin Castro	Consejero Propietario
Juan Manuel González Bernal	Consejero Independiente
Fernando Pérez Gavilán Mondragón	Consejero Independiente
María Teresa Pliego Cires	Consejero Independiente
Pedro Javier Morales Ríos	Consejero Independiente

SEGUNDA. - "Se ratifica al señor Juan Manuel González Bernal como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad".

TERCERA. - "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

CUARTA.- "Se acuerda que los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio 2021 sean honoríficos, sin remuneración alguna".

QUINTA.- "Se ratifica al C.P. Rafael Terrazas Zúñiga como Comisario de la Sociedad y como suplente al señor Everardo Mauricio Santoveña Díaz".

SEXTA. - "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario Propietario y el Comisario Suplente, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

SÉPTIMA. - "Se acuerda que los emolumentos del Comisario para el ejercicio 2021 sean honoríficos, sin remuneración alguna".

IV. Resolución sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio 2020.

En relación con el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente informa a la Asamblea que de conformidad con lo reflejado en los Estados Financieros que le fueron presentados, durante el ejercicio 2020 se generó una pérdida por la cantidad de \$19,291,187.25 (Diecinueve millones doscientos noventa y un mil ciento ochenta y siete pesos 100/25 MXN) por lo cual no ha lugar a la aplicación de utilidades.

Posterior a un intercambio de opiniones entre los accionistas, por unanimidad de votos la Asamblea tomo la siguiente:

RESOLUCIONES

ÚNICA. - "Por virtud de la pérdida generada en el ejercicio 2020, no ha lugar a la aplicación de utilidades y se aplique a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores."

V. Nombramiento de Delegados especiales de la Asamblea.

En relación al Quinto Punto, el Presidente señaló la importancia de que sea nombrada una persona que, a nombre de la Asamblea, concurra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los Accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA: "Se designa a los señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, Diana Racel Ríos Flores y Miguel Ángel Sánchez Martínez para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas, por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley".

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la Asamblea, con el fin de que el Secretario tuviera el tiempo necesario para redactar el acta correspondiente, la cual una vez terminada fue leída a los accionistas, lo que por unanimidad de votos la aprobaron sin modificación alguna.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados la totalidad de los Accionistas.

Se levantó la Asamblea a las 14:00 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Alejandro Coronado Ramírez
Presidente

Juan Manuel González Bernal
Secretario

**COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.
LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021**

ACCIONISTA	ACCIONES	
GFPT, S.A.P.I. de C.V. Representada por el señor José Rivera Río Rocha	43'249,999	_____
Alejandro Coronado Ramírez	1	_____
TOTAL:	43'250,000	

El suscrito Secretario de la Asamblea, con base en el escrutinio efectuado en la misma, certifica que durante toda la Asamblea se encontraron presentes y/o representadas debidamente el 100% de las acciones representativas del capital social de Comercios Afiliados, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

Juan Manuel González Bernal
Secretario